

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 14 de julio de 2015.			ORDEN No.:	LG/0302/0114/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
MAGNO ALDEMAR GONZÁLEZ VÁSQUEZ (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA)					1122-060865-001-4			
LÍNEA:		0302 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA			CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PÁIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	14110000	54105	10	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL 250 METROS DOBLE HOJA (6 ROLLOS POR CAJA)	KLEENEX/ EL SALVADOR	\$ 11.99	\$ 119.90
2	14110000	54105	8	CAJA	PAPEL TOALLA DE MANO JUMBO ROLL 305 METROS UNA HOJA CON TECNOLOGÍA AIRFLEX (6 ROLLOS POR CAJA)	SCOTT/ COLOMBIA	\$ 46.55	\$ 372.40
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	492.30

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS 30/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPEL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2015 (JULIO-SEPTIEMBRE), PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0055(15-06-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0114/2015

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

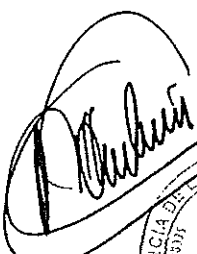
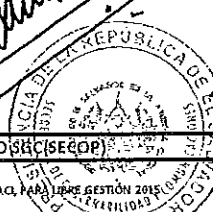
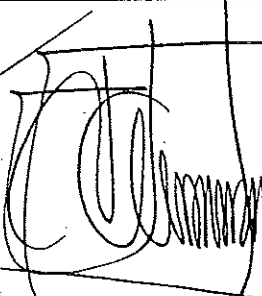

DA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOP.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOP.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

  DESIGNADO(S) SEC(SECOP)		  Vo. Bo. DIRECTOR DACI		JEFE UFI	
HECHO POR:		YHGA		REVISADO POR:	